



INCENTIVO

LA PRIMER CUOTA DEL INCENTIVO 2016 SERA DE 0,75 %.

La Comisión Directiva y Seccionales ARBA de **AERI** comunican a todos los trabajadores de la Agencia, que en el día de la ayer las autoridades de la misma, han informado a nuestra organización sindical que, como consecuencia de la aplicación de las nuevas pautas establecidas en el Compromiso de Gestión del corriente año, suscripto entre el Director Ejecutivo y el Ministro de Economía, el porcentaje de la **primera cuota del INCENTIVO**, a percibir el último día del mes de mayo, será del **0,75 % de la remuneración de bolsillo**, que comprende sueldo + adicional ARBA.

AERI quiere destacar la predisposición al diálogo y a la búsqueda por consenso de soluciones en beneficio de los trabajadores puesto de manifiesto en el tema de NUESTRO INCENTIVO por los funcionarios intervinientes de ARBA y del Ministerio de Economía.

La Plata, 12 de mayo de 2016

ROBERTO SEQUEIRA
SECRETARIO GREMIAL

JORGE BALDOVINO
SECRETARIO GENERAL